



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007779-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a varias cuestiones relativas a contratación para el desarrollo, mantenimiento, soporte y operación de la plataforma Territorio Rural Inteligente de Castilla y León y un proyecto similar incluido en la “biblioteca de proyectos” a desarrollar con los nuevos fondos europeos (proyecto n.º 20), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1007779 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuestiones del Proyecto Territorio Rural Inteligente de Castilla y León.

En el marco del programa Red de Municipios Digitales de Castilla y León, en el año 2017, se puso en marcha el proyecto ‘Territorio Rural Inteligente de Castilla y León’, con el objetivo de desarrollar e implantar una plataforma de software inteligente común para las nueve Diputaciones Provinciales, a través de la cual se pudieran gestionar, entre otros, los servicios públicos locales de alumbrado, recogida de residuos y gestión del agua, mediante tecnología de sensores o Internet de las Cosas (IoT).

El desarrollo, mantenimiento, soporte y operación de la plataforma, servicios que se prestarán desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, es objeto de contratación por importe de 561.000,13 euros.



El proyecto *Territorio Rural Inteligente de Castilla y León* que figura en la Biblioteca de Proyectos de Recuperación y Resiliencia de Castilla y León, amplía el actual proyecto, mediante la adquisición de nuevos sensores y la mejora de la plataforma software de Territorio Inteligente, a fin de ampliar la oferta de servicios públicos inteligentes en la Comunidad, especialmente en el ámbito local, incorporando a estos servicios la tecnología 5G. Dicho proyecto, con un presupuesto previsto de 2.500.000,00 euros, se ha incluido en el Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020 por Decisión de Ejecución de la Comisión Europea de 29 de julio de 2021, por la que se modifica dicho Programa Operativo para asignar a Castilla y León la parte correspondiente de los recursos de REACT-EU puestos a disposición de España para fomentar la recuperación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación económica ecológica, digital y resiliente.

El crédito de la partida presupuestaria 04.05.491A02.64100.0, dotada con 83.000,00 euros, está ya comprometido.

Valladolid, 11 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.